

## SOLICITUD MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE RIESGOS

El Licenciado Nelson Jerez, Gerente de Riesgos, solicitó al Comité Gobierno Corporativo se modifique la integración del Comité de Riesgos basado en los siguientes hechos:

Mediante Resolución No.JD-3828/2009 del 16 de diciembre de 2009 que consta en Acta No.444 de esa fecha, la Junta Directiva de BANADESA aprobó la conformación del Comité de Riesgos y Cumplimiento de la siguiente forma:

Presidente	Representante Director por parte de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Miembro	Gerente de Riesgos y Cumplimiento
Miembro	Representante del Departamento Legal (Actuará como Secretario)

1. El 8 de noviembre de 2010, la Junta Directiva mediante resolución No. JDO.456/2010, aprobó separar la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento en dos gerencias así: Gerencia de Riesgos y Gerencia de Cumplimiento, con asignación de funciones y personal totalmente separados.
2. Al autorizar esta separación la Junta Directiva integró el Comité de Cumplimiento que consta en Acta No. JDO-457/10 del 8 de diciembre de 2010, el cual ha venido funcionando normalmente, resolviendo los asuntos de su competencia.
3. A consecuencia de lo expuesto en el numeral anterior, el Comité de Riesgos requiere ser objeto de una reestructuración, a fin de que pueda atender adecuadamente los asuntos que por sus características y trascendencia deben ser conocidos y/o resueltos en esa instancia.
4. A lo anterior, debe agregarse la reciente aprobación por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la Norma sobre Gestión Integral de Riesgos, contenida en la Resolución SB No.1320/02-08-2011 que en su Artículo No.11 establece las funciones mínimas que debe cumplir un Comité de Riesgos y su interrelación a lo interno y externo de la Institución.

En base a los considerandos anteriores, se solicita se integre el Comité de Riesgos de la forma siguiente:

Presidente	Representante Director de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG).
Miembro	Ministro Presidente de BANADESA que en ausencia del Representante de la SAG, fungirá como Presidente.

- Miembro Gerente de Créditos
- Miembro Gerente de Riesgos (quien fungirá como Secretario)
- Miembro Gerente de Finanzas y Operaciones
- Miembro Gerente de Cumplimiento (Solo con voz)
- Miembro Auditor Interno (Solo con voz)

Después de escuchar la solicitud formulada por el Gerente de Riesgos, Licenciado Nelson Jerez, el Comité Gobierno Corporativo RESOLVIÓ: AUTORIZAR AL LICENCIADO NELSON JEREZ GERENTE DE RIESGOS, PARA QUE SOMETA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA MODIFICACION DEL COMITÉ DE RIESGOS TAL Y COMO FUE EXPUESTA ANTERIORMENTE.

EVA MARIA Z. DE HERNANDEZ  
Secretaria Comité Gobierno Corporativo.